UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
890208727 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00463

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA QUE:

Existe Apropiación en el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026, Aprobado según Ordenanza 056 del 5 de Noviembre 2025
Existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: UTS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.007.72112.02	Código rápido: 260158
Fondo / Fte de Financiación	: R000 RECURSOS PROPIOS	

2	: GASTOS
2.1	: FUNCIONAMIENTO
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.1.2.02.02.007	: Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de : arrendamiento y l
2.1.2.02.02.007.721	: Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados
2.1.2.02.02.007.72112.02	: Arrendamientos colegios - Barrancabermeja

Valor CDP $: 105,100,000.00

Para : CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL FIN DE PERMITIR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN LA SEDE BARRANCABERMEJA.

Por la suma de : CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS m/cte. ($105,100,000.00)**********

Expedido el día Enero 27 de 2026

Solicitado Por:DIRECCION DE REGIONALIZACION

Elaboró: VELANDIA MOJICA LIZETH MALENA

VICERRECTORA ADTIVA Y FINANCIERA

F – GF – 02 SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VERSIÓN: 19.0

FECHA	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA
27/01/2026	$ 105.100.000		2026

De acuerdo con el Presupuesto Vigente y aprobado por la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 056 de noviembre 5 de 2025, solicito se expida un *CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL*, para el siguiente Gasto:

OBJETO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL FIN DE PERMITIR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA SEDE BARRANCABERMEJA

CON CARGO A: DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN

OFICINA GESTORA	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: **MARIA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA** Cargo: Directora de Regionalización Firma _____	Nombre: **ELIZABETH LOBO GUALDRON** Cargo: Vicerrectoría Administrativa y financiera Firma _____

Outlook

Nuevo valor canon de arrendamiento Institución Educativa Técnico Superior Industrial

Desde Vicerrectoría Administrativa y Financiera UTS <financiera@correo.uts.edu.co>
Fecha Mar 27/01/2026 5:19 PM
Para Dirección de Regionalización <direccionderegionalizacion@correo.uts.edu.co>

Buenas tardes Ingeniera,

Teniendo en cuenta la propuesta presentada por la Institución Educativa Técnico Superior Industrial, en la cual se plantea un incremento del 5,1 % correspondiente al IPC del año 2025, me permito informar que el nuevo valor del canon de arrendamiento mensual para la vigencia 2026 será de **$10.510.000**

Cordialmente,

ELIZABETH LOBO GUALDRON
VICERRECTORA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida. Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información de Unidades Tecnológicas de Santander, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

¡Lo hacemos posible! ***Imprime este mensaje únicamente si es necesario. Proteger el medio ambiente está en tus manos***